



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002866-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a si tiene previsto la Junta acometer alguna acción para subsanar los problemas en la conexión de red móvil y datos móviles en la comarca del Campo de Argañán, así como en Miranda de Azán y localidades colindantes, como Arapiles o Mozárbez, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 359, de 10 de diciembre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002733 a PE/002741, PE/002841, PE/002854, PE/002857, PE/002860, PE/002861, PE/002864 a PE/002866, PE/002869, PE/002870, PE/002873, PE/002875 a PE/002881, PE/002884, PE/002889 y PE/002906.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de enero de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita número 2866 formulada por Dña. Alicia Gallego González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, relativa a si la Junta de Castilla y León tiene previsto acometer alguna acción para subsanar los problemas de conexión de red móvil y datos móviles en la comarca del Campo de Argañán, así como en Miranda de Azán y localidades colindantes como Arapiles o Mozárbez.

La competencia sobre los servicios de telecomunicaciones corresponde, con carácter exclusivo, al Gobierno de España.

Las últimas convocatorias de ayudas para la extensión de banda ancha, así como su tramitación y gestión, han correspondido en exclusiva al Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, quien ha cambiado el modelo de concesión de este tipo de ayudas, de manera que únicamente la Administración del Estado puede efectuar su convocatoria.

La Consejería de Movilidad y Transformación Digital se encuentra firmemente comprometida con la promoción de las telecomunicaciones en Castilla y León y viene reivindicando al Gobierno de España que cumpla sus compromisos y objetivos para que la banda ancha llegue a todo nuestro territorio cuanto antes de manera uniforme.

En el marco de la Mesa de las Telecomunicaciones y la Digitalización en Castilla y León, la Consejería realiza actuaciones de coordinación y colaboración con otras



administraciones, así como con entidades públicas y privadas para impulsar la conectividad. Concretamente, se va a llevar a cabo un seguimiento de los planes de extensión de banda ancha móvil en toda la Comunidad que incluirá la comarca del Campo de Argañán, Miranda de Azán y localidades colindantes como Arapiles o Mozárbez.

Por otra parte, la Consejería de Movilidad y Transformación Digital tiene previsto crear la 'Oficina de Apoyo a la Digitalización', que entrará en funcionamiento en 2025, como punto de información y asesoramiento a las entidades locales de Castilla y León, en cuanto a conectividad e infraestructuras de telecomunicaciones.

Valladolid, a 8 de enero de 2025.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL,

Fdo.: José Luis Sanz Merino